

RESOLUCIÓN N° 0555

MAT: APRUEBA NOMBRAMIENTO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE.

Santiago, 14 ENE 2020

VISTOS:

- 1° La Resolución N°5456/2019, que promulga Acuerdo de la H. Junta Directiva que aprueba la creación del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central de Chile.
- 2° El Memorándum N°111-2019, del Jefe de Gabinete Rectoría, de fecha 25 de Octubre de 2019, por el cual el Sr. Rector autoriza el nombramiento del Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Derecho y Humanidades.
- 3° El Memorándum N°016/2020, del Director de Recursos Humanos, de fecha 08 de Enero de 2020, para formalizar el nombramiento del Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central de Chile, a contar del 02 de Enero de 2020.
- 4° Las disposiciones contenidas en el Estatuto de la Corporación.

RESUELVO:

- 1° Apruébese el nombramiento de don Gonzalo Álvarez Seura, en el cargo de Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central de Chile, a contar del 02 de Enero de 2020.
- 2° La Vicerrectoría de Administración y Finanzas pagará las remuneraciones asignadas al cargo según términos pactados en el contrato correspondiente suscrito por las partes.

Anótese y comuníquese.

  
NEFTALI CARABANTES HERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
SANTIAGO GONZALEZ LARRAIN  
RECTOR

NCH/ (FISCAL) (SECRETARÍA GENERAL)  
c.c.: Junta Directiva - Rectoría - Secretaría General - Fiscalía - Contraloría - Vicerrectorías - Facultades y Escuelas - Sede Regional Coquimbo - Dirección General Académica - Dirección de Comunicaciones - Dirección Aseguramiento de la Calidad - Dirección de Recursos Humanos - Archivo.